

Ilustre Colegio Provincial de Procuradores de los Tribunales Avda. de la Hispanidad, 9 1-D Telf. y Fax.: 927 24 82 47

> Telf.: 927 62 69 19 10002 CACERES

D.(a).	, mayor de edad,
vecino/a de	
c/	
Tribunales a V.E.	
EXPONE: Que desea causar alta en el Colegio de Procuradores de	
como PROCURADOR EJERCIENTE, para lo cual acompaño a la pres	sente los documentos que
siguen:	
1º Certificación de nacimiento.	
2º Fotocopia del D.N.I.	
3° Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes (Gerencia Territorial, Avda
de la Hispanidad, 39).	zerenea remierian, muar
4º Fotocopia del Título de Licenciado o de Grado en Derech	no o del resquardo en su
caso.	G
5° Reunir uno de los siguientes requisitos:	
a) Estar en posesión del Título profesional de Procurado	r de los Tribunales según
regulado en la Ley 34/2006, de 30 de Octubre,	
Profesionales de Abogados y Procuradores de los Tribu	
b) Acreditar el cumplimiento de los requisitos de una de	las excepciones reguladas
en:	
1 La Disposición Adicional 3ª punto 2	
2 Disposición Adicional 8ª	
3 Disposición Transitoria Única	
Acompaño la siguiente documentación:	

- 6° Declaración jurada o bajo promesa de no estar incurso en las prohibiciones vigentes del Art. 23 del Estatuto General de Procuradores.
- 7º Declaración jurada o bajo promesa de no estar incurso en las incompatibilidades establecidas en el Art. 24 del Estatuto General de Procuradores.
- 8° Acreditar el ingreso en la Mutualidad General de Previsión de los Procuradores o el alta en el R.E.T.A.
- 9° Acreditar el pago de 500€ como cuota de ingreso.
- 10 Acreditar el alta en el I.A.E. (Hacienda).
- 11º Facilitar al Colegio un número de cuenta y entidad bancaria para la domiciliación de los recibos de la cuota colegial.

SUPLICO A V.E.:	Que	teniendo	por	presentado	este	escrito,	se	sirva	admitirlo,
tenerme por incorpo	rado	en esa Co	rpora	ición y orden	e ofic	iar al Tril	buna	al o Ju	zgado que
corresponda para qu	ie des	signe día y	/ hor	a en que puc	liera p	orestar ju	ıran	nento (o promesa
del cargo prevenido	en la	Ley Orgár	ica c	lel Poder Judi	cial.				

, a	de	de	

EXCMO. SR. DECANO DEL ILTRE. COLEGIO PROVINCIAL DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE CACERES.